



20210130474901

OAJ

Bogotá D.C., 05-08-2021

Señor(a)

**ANONIMO**

**Asunto:** Respuesta a su solicitud de información, radicado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación 20214020448262.

Respetado(a) señor(a):

Hemos recibido su petición presentada de manera anónima. Revisado su contenido, se evidencia que los hechos expuestos aluden a una entidad vinculada con la Secretaría de Salud Distrital de Bogotá, en tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procederemos a efectuar el consecuente traslado de su petición, para que dicha entidad se sirva responder en el marco de las competencias que le ha asignado la ley. (Anexo)

Atendiendo la naturaleza anónima de su petición, la presente respuesta será publicada en la cartelera virtual de este Ministerio.

Cordialmente,

**JOSÉ MANUEL LUQUE GONZÁLEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexo: Oficio 20210130474841

Elaboró: Hernando Urueta Cruz / Contratista OAJ

Revisó: Katerine Mosquera Valdés / Asesor



20210130474841

OAJ

Bogotá D.C., 05-08-2021

Doctor

**ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**

Secretario Distrital

**Secretaría de Salud de Bogotá D.C.**

[AGomezL@saludcapital.gov.co](mailto:AGomezL@saludcapital.gov.co)

Asunto: Traslado por competencia de petición anónima, radicado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación 20214020448262.

Respetado doctor,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015), remito a usted la comunicación presentada ante esta entidad de manera anónima, para que en uso de su competencia funcional se sirva entregar la respuesta pertinente.

Para los anteriores efectos me permito acompañar el presente con el documento citado.

Cordialmente,

**JOSÉ MANUEL LUQUE GONZÁLEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexo: Comunicación 20214020448262

Elaboró: Hernando Urueta Cruz / Contratista OAJ

Revisó: Katerine Mosquera Valdés / Asesor